



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1363 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27753/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita la designación interina de Tomás Vicel en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Ad Hoc y Bruno Zappino en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 332/2017, el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina de la agente Natalia Gisele Rosales.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio, la Sra. Magistrada propone a Tomás Vicel, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 17510.

Que cabe señalar, que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Marco Cangiani, conforme Res. Pres. N° 1245/2014, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. 617/2017.

Que respecto al cargo de Auxiliar, conforme surge del mencionado Dictamen, se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Mariana Gómez, otorgada por Res. Pres. N° 1050/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone a Bruno Zappino, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11854.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 132/12-2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Tomás Vicel, DNI 34.296.039, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 (Secretaría Ad Hoc para el trámite de Expedientes Colectivos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Gisele Rosales y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marco Cangiani; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Bruno Zappino, DNI 37.952.223, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Mariana Gómez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo los Sres. Tomás Vicel y Bruno Zappino deberá tramitar por ente el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1363 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires